

GACETA DE MADRID.

JUEVES 15 DE JULIO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice en 9 de Junio próximo anterior lo que sigue:

La Junta de Purificaciones civiles de Madrid ha dirigido á S. M. la consulta siguiente: „Señor: La Junta anterior, obligada por los continuos clamores de los que tenían intentada su purificación, cuya subsistencia no era otra que la de sus sueldos, que no cobraban ínterin no estuviesen purificados, hizo presente á la Regencia en 2 de Setiembre último, que para evitarlos no encontraba otro medio que el que se les abonase su haber con presencia de las notas autorizadas por el secretario de la Junta de haberla intentado. La resolución fue, que conforme las providencias tomadas por el Ministerio de Hacienda, con fecha 26 de Agosto próximo, estaba adoptada esta medida en beneficio de los cesantes; mas no ha tenido un efecto general en todos los establecimientos, porque al nombre de cesantes cada uno le ha dado la interpretación que ha creído sin duda mas justa. De aquí ha resultado que desde el momento en que se instaló esta Real Junta, no solo se han repetido estos clamores, sino que se han aumentado á medida que crece la necesidad, y estas mismas instancias y solicitudes entorpecen la marcha de los negocios. Deseosa la Junta de evitar este mal, ha tratado muy detenidamente el punto, y halla de absoluta necesidad que se adopte una medida general, que dicta la justicia, la política y la equidad para acallar á los interesados. Las razones en que se funda son que nadie debe sufrir un castigo sin que sea declarado reo, y un empleado no puede tenerle mayor que el de privarle de su sueldo, que en lo general es el apoyo para su subsistencia y la de sus familias. En el ramo de vuestra Real Hacienda es práctica inconcusa que acusado un empleado de un delito se le manda formar causa; y aun cuando se proceda á su prisión, nunca se le han negado los justos alimentos en proporcion de su haber hasta tanto que se le condena ó absuelve. Si esto se hace con los que llevan la nota de sospechosos delincuentes, parece que dicta la equidad no sean de peor condicion los que se sujetan á la purificación, mayormente cuando esta medida es general, que comprende á todos; y vale mas que experimenten este beneficio muchos que no deben, que el que un inocente carezca de él. En esto sin duda debe haberse fundado el decreto de V. M. para los militares; y si el no pagar á los empleados que tienen pendiente su purificación fuese general, la Junta se abstendría de molestar la soberana atención de V. M.; pero ve que unos cobran y otros no, y de aquí el que se critique esta providencia; y sería conveniente en las circunstancias presentes hacer desaparecer toda predilección. En tal estado, tratando de conciliar los intereses de vuestra Real Hacienda con los de los empleados; y lo que exige la conveniencia pública, no puede menos de hacer presente á V. M., que convendría se circulara por todos los Ministerios una Real orden para que en ningún establecimiento se pague á nadie, esté ó no en actual servicio, sin presentar la certificación de purificación, ó de haberla intentado, sean gefes ó subalternos de cualquier clase; con la distincion de que á los que se hallen en actual servicio, ó jubilados, acreditando lo que queda expresado, se les pague íntegramente sus haberes; y á los que no lo estén ó sean cesantes se les satisfaga la mitad de los sueldos que tenían en el 7 de Marzo de 1820, época á que se han retrotraído todas las cosas por el decreto general de V. M.; siendo esta medida conforme con lo dispuesto anteriormente por punto general para los cesantes y recientemente por V. M. para los militares.” Y enterado el REY nuestro Señor se ha servido resolver: Como parece á la Junta.

Lo que traslado á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda; entendiéndose que los pagos deben verificarse desde el expresado día 9 de Junio últi-

mo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1824.
=Luis Lopez Ballesteros.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: El concejo, justicia y regimiento de la ciudad de Ayamonte, provincia de Andalucía, reino de Sevilla, que en el Real nombre, y por V. M. ejerce sus respectivas atribuciones, impulsado de la mas alta gratitud, y el primero interesado en las glorias de V. M., con la animosidad que influye un amor sano y fidelidad constante, tiene la singular honra de presentar á V. M. las mas humildes gracias, plácemes y enhorabuena de sus sinceros afectos, de que es digna la paternal clemencia prodigada por V. M. en su Real decreto de 1.º de Mayo último.

„¡Feliz España, y felices todos los vasallos habitantes de sus Reinos, que á la mano imperiosa del Ser Supremo merecieron un MONARCA invicto, sabio, justo y generoso!

„Así lo publica á todo el universo vuestro augusto y Real manto; extendido benignamente sobre un Reino sumergido en desgracias para el compasivo asilo de los fluctuantes incautos y seducidos, y que quieren restituirse al recinto amable de la ternura de su REY y Señor, cuya memoria será eterna en los siglos venideros, y ejemplar á las naciones.

„Señor, admita V. M. benignamente las sencillas expresiones de este ayuntamiento, como producidas de un afecto sin límites, y de un deseo superior á sus alcances; y para la felicidad de sus Reinos y vasallos la divina Magestad prospere y dilate su importante vida por inmensos años. =Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Matias Utrilla. = Manuel Medrano. = Josef Barroso. = Manuel Ortega. = Josef María Medero. = Domingo Santos. = Francisco del Molino. = Juan García. = Manuel Morete. = Francisco Javier Granados, secretario.”

„Señor: El ayuntamiento y clero de vuestra villa de Almonte, provincia de Sevilla, se presentan por medio de esta exposición á los R. P. de V. M., para darle las mas expresivas gracias por su Real decreto de 1.º de Mayo de este año.

„Perseguido, cautivo y preso V. M. la mayor parte de los preciosos dias de su vida, no ha podido hacer la felicidad de sus fieles vasallos, ni ser el objeto de sus complacencias, como lo es de su amor.

„Habeis ya, Señor, superado y vencido á vuestros enemigos, y la intriga, el dolo, la mala fe y la irreligion no osarán acercarse otra vez al palacio que habitais; sobrada experiencia os ha instruido para precaver las asechanzas de los que intenten acometeros de nuevo, y lo efímero é insubsistente de sus proyectos, debe haberlos desengañado para siempre.

„La Europa os predicará heroes en paciencia, resignacion y constancia, y los fieles habitantes de Almonte al ver principiais á reinar de nuevo en la plenitud de vuestros soberanos derechos, cubriendo como padre amante, con un velo generoso, los defectos de vuestros extraviados hijos, no dudan asegurar desde este día que es mayor vuestra clemencia.

„Este hecho, Señor, dictado por la prudencia y el amor, os ha elevado sobre vuestros antepasados, y hará que os admiren y envidien la generación presente y venidera; y la villa de Almonte, postrada ante vuestro trono, é inundada en gozo y complacencia, pide al Todopoderoso os conceda dilatada vida, para consuelo de toda la España. =Señor. = A. L. R. P. de V. M. = D. Blas Antonio Martel y Barroso, corregidor. = Francisco de Rivas, alcalde primero. = Manuel Acevedo, alcalde segundo. = Matias Roldan, regidor. = Josef María Mendez, vicario eclesiástico y cura. = Juan Martín Molino, presbítero beneficiado. = Br. Francisco de Paula Ortega, presbítero. = Br. Alonso Dominguez, presbítero. = Alonso Acevedo. = Diego Romero, presbítero. = Fernando Leon. = Josef Valladolid. = Josef Larios. = Juan de Rivas. = Antonio Ramallo. = Josef Triana. = Juan Josef Lagaros, escribano.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REPUBLICA DE HAITI.

Puerto-Príncipe 25 de Abril.

PROCLAMA AL PUEBLO Y AL EJERCITO.

Juan Pedro Boyer, presidente de Haiti: Cuando un pueblo ha llegado á conseguir su independencia, su deber mas importante es consolidar sus instituciones para asegurar su existencia política. Tal ha sido el espíritu que constantemente ha presidido á los consejos de los haitianos desde su memorable emancipación. Amaestrados por las lecciones de la experiencia, saben hoy que la verdadera garantía del orden social y de la prosperidad pública es el imperio de las leyes.

Sin embargo hay circunstancias en que el maquiavelismo de los enemigos, procurando fomentar divisiones y turbacion en el interior, puede de tal modo interrumpir el orden de las cosas, que sea necesario tomar medidas prontas y extraordinarias para atender á la salud del público, que es la suprema ley. La historia del mundo ofrece tantos ejemplos de esta verdad, que no hay hombre de buena fe que no esté convencido de ella.

El Gobierno pues, atendida la situacion política de Haiti respecto al extranjero, se ve en la obligacion imperiosa de prevenir, mediante una solicitud prudente y firme, acacimientos que podrian comprometer la seguridad general, y mandar anticipadamente lo conducente á este fin.

En consecuencia se decreta lo siguiente:

1.º Se prohíbe expresamente á cualquiera autoridad civil ó militar, sea la que quiera, mantener correspondencia con los Gobiernos que estan en guerra con la república ó con sus agentes, sean los que quieran.

Está reservado exclusivamente este derecho segun las leyes al presidente de Haiti.

2.º En caso de guerra toda autoridad ó particular que bajo cualquier pretexto contravenga á esta disposicion, será considerado como traidor á la patria, y castigado como tal.

Palacio nacional de Puerto-Príncipe 14 de Abril de 1824, año 21 de la independencia.—BOYER.

ALEMANIA.

Francfort 25 de Junio.

S. A. R. el Príncipe Federico de Sajonia y S. A. I. la Archiduquesa su esposa han llegado aqui esta tarde, y se han apeado en la fonda de Inglaterra.

S. A. R. Madama la Princesa de Metternich pasará el 15 del próximo mes á los baños de Ems. El Príncipe dejará á Johannisberg, é irá á tomar las aguas de Ichsel.

INGLATERRA.

Londres 2 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados, 95½.

Los consolidados que estaban ayer á 96 han bajado, como es ve, casi un 1 por 100 en 24 horas, lo que sucede rara vez entre nosotros. Con este motivo corren veinte rumores diferentes.

Los bonos de América han experimentado igualmente una baja considerable: los colombianos estan á 2,2½ y los mejicanos á 2,2.

— Parece cierto que se han suscitado rivalidades de comercio, y aun diferencias bastante serias entre los colombianos y los Estados-Unidos. Diferentes corsarios con pabellón de la primera de estas repúblicas han apresado algunos buques pertenecientes á negociantes de Boston y Nueva-Yorck; con este motivo ha habido reclamaciones al gobierno de Colombia; pero la mala acogida de este da pocas esperanzas de lograr justicia.

— Acaban de llegar gacetas de Caracas que alcanzan hasta el 13 de Mayo. El *Colombiano* del 5 contiene un artículo muy interesante acerca de los acontecimientos militares del Perú.

No hay duda alguna de que todo el alto Perú está en poder de los Realistas. El peso de la guerra ha recaído ahora sobre los colombianos: en su consecuencia, Bolívar, perseguido por los españoles victoriosos, es llamado presurosamente por sus compatriotas consternados á resultas de esta fatal expedicion.

— Aseguran que se han recibido en esta cartas de Cartagena del 16 de Mayo con la noticia de haber llegado á Bogotá un correo de Bolívar. El *libertador*, estrechado vivamente por los españoles, ha dispuesto una pronta leva de conscriptos, y pide al mismo tiempo sumas cuantiosas de dinero. He aqui confirmada por todas partes la derrota de Bolívar, y particularmente por

las mismas gacetas colombianas.

— Se han recibido cartas y periódicos de Filadelfia y Nueva-Yorck que alcanzan hasta el 30 de Mayo.

En la sesion del Congreso de los Estados-Unidos de 26 de Mayo hubo un incidente, que prueba que en el Nuevo-Mundo van calmando los espíritus asi como en el antiguo, sobre la gran cuestion de la independencia de las colonias españolas.

Mr. Clay, individuo de la Cámara de los Representantes, habia declamado frecuentemente en favor de los varios Estados insurreccionados, presentando sin cesar á la Santa Alianza como dispuesta á oprimirlos, para de este modo mover la compasion de sus colegas á favor de los mejicanos, colombianos, porteños (los de Buenos-Aires) &c.; pero hoy ve ya las cosas de otro modo, pues ha declarado que en adelante no entretendrá á la Cámara con la situacion de los insurgentes, y que dejará *dormir* sobre la mesa la mocion que tiene hecha sobre este objeto.

— El dia 5 de Febrero estuvieron muy expuestos los ingleses que habitan en el Callao; y sobre ello dice lo siguiente el capitán de la *Sabina* Gardiner.

„Las tropas negras que ocupaban los fuertes del Callao se rebelaron repentinamente contra el Gobierno republicano, y el puerto se cerró inmediatamente. Los ingleses mejicanos trataron de escaparse en sus barcos; pero se hizo fuego sobre ellos, los robaron, y en seguida fueron conducidos á las prisiones de la villa.

„Requerido el capitán de la corbeta inglesa *Fly* por sus paisanos para que los defendiese, contestó que no se atrevia á hacer fuego, porque el general negro habia declarado que haria degollar á todos los ingleses que habia en su poder al primer cañonazo que disparase. Esta moderacion del capitán ingles no produjo otro efecto que el desprecio de los negros, pues se adelantaron ellos á disparar sobre la corbeta, y la obligaron á largarse.

— Todos estan persuadidos de que se dispondrá bien pronto una grande expedicion para Méjico.

Itúrbide parece que es el que ha de dar los primeros golpes á los republicanos; y aunque se habla poco de este hombre emprendedor, la opinion comun es que ha reconocido sus errores, y trata sinceramente de que aquellos paises vuelvan á la autoridad legitima de los Borbones.

Hay fuertes razones para presumir que Itúrbide desembarcará en S. Juan de Ulúa, y que esta fortaleza inexpugnable será el punto desde donde publicará sus proclamas, y se dispondrá á entrar en campaña contra los republicanos. Las autoridades de Méjico tiemblan con solo el asomo de la tempestad, y no hay dia que no den alguna providencia para prohibir toda comunicacion con la isla de Cuba, donde se forjan los rayos para destruirlas.

— La baja que no cesa de experimentar el metálico en la Europa desde la paz general, ha sido mucho mas sensible en la India. Las obligaciones de la compañía inglesa, que estaban á 12 por 100 hace dos años, se hallan reducidas hoy á 6 y aun á 5.

— No sabemos qué especie de delirio se ha apoderado de los mercaderes de toda clase en el momento en que nuestro Gobierno, de acuerdo con los demas de Europa, se niega á una declaracion sobre la independencia de las colonias españolas. Los longistas, quinquilleros, gorreros, sombrereros &c. &c. de la ciudad de Leeds reunidos en una taberna, decidieron que era urgente proclamar la independencia de Buenos-Aires, Méjico, Chile, Colombia, el Perú, y de todos los paises insurreccionados ó que se insurreccionen. Estos ridiculos congresos producirán á lo menos el efecto saludable de que los hombres de bien se avergonzarán de tomar parte en el asunto.

— Ayer se dió tierra al cadáver de la esposa de Riego en el cementerio de la capilla católica de Moorfields. El acompañamiento se componia de los famosos revolucionarios Valdés, Evaristo S. Miguel, Galiano, Mendizabal, Beltran de Lis, y otros exaltados de las cortes.

— El *Courrier francais* debiera tomar de su homónimo de Londres una leccioncita de prudencia y de discrecion. Su anglo-manía muy conocida nos hace esperar que no llevará á mal nuestro consejo. ¿Por qué ha de volver á suscitar siniestramente esta cuestion tan delicada de la independencia de la América meridional, cuando el discurso del Rey, el del orador de los Comunes, y las palabras terminantes de los Ministros en las dos Cámaras, acaban de anunciar á todo el mundo lo que los hombres dotados de alguna perspicacia habian presentado mucho tiempo antes?

Ha sido menester embaucar á John Bull (*populacho*): los que lo dirigen le dejaron que enronqueciese á fuerza de gritar por el reconocimiento de los insurgentes del Nuevo-Mundo; y por mas que se le prometa contentarle, no avanzarán jamas un paso del término que se han prescrito.

Si el *Courrier francais* piensa, como dice, que el reconocimiento

de la república de Colombia esté tan próximo, es preciso que se halle dotado de un candor virginal: se dice *beati pauperes spiritus*; pero no es así cuando se trata de política.

Lo repetimos: el *Courrier* de Paris debe ir á consultar al de Londres, y este que hace seis meses parafraseaba tan lindamente sobre la independencia de la América, le dirá lo mismo que decía ayer: „El discurso del coronel Hamilton al vicepresidente de Colombia, y mas todavía la carta de Mr. Gual, ministro de esta república, darian esperanzas que no estan tan próximas á realizarse como se habia creído.” Ya es tiempo que una ligera verdad suceda á tantas quimeras y embustes.

—Nos escriben de S. Paterno que un criado de edad de 20 años, excelente sugeto, acaba de ser víctima de su funesta credulidad, y de la codicia de una de estas mugeres que, engañando la vigilancia de la policía, andan vagando por las aldeas para estafar el dinero á sus sencillos habitantes.

Habiendo encontrado este jóven el 24 del actual en la feria de S. Paterno á una muger que le prometia adivinarle su buena ventura, tuvo la debilidad de preguntarle si sacaria premio en la próxima lotería, y si se casaria con la jóven que amaba. Habiendo sabido este infeliz que no sacaria nada de la lotería, y que otro amante seria preferido, se ahorcó de un árbol cerca de la casa de su amo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 6 de Julio.

Noticias de Nueva-España. Por la fragata americana *Mercurio*, que en 34 dias llegó de la Havana á Gibraltar el 30 del pasado, se han recibido noticias de Veracruz del 1.º de Mayo, y de Alvarado y Sacrificios del 7 y del 9, que en extracto dicen lo siguiente:

Con referencia á cartas de Méjico del 24 de Abril, aquel llamado congreso habia dispuesto nombrar un supremo *Dictador*, y que lo era D. Nicolas Bravo, uno de los miembros del cuerpo ejecutivo (1). Parece que Guadalajara, Zacatecas y Querétaro proclamaban á Itúrbide. Los del partido de este, conociendo que Bravo ha sido el mas temible rival, murmuraban diciendo que las provincias no habian dado sus *poderes* para semejante nombramiento; y así por esto como por otras opiniones se observaba mucha fermentación en aquella capital, de donde los extranjeros tenian dispuesta la salida de una conducta de *millon y medio de duros* para Jalapa, custodiada por 700 hombres del regimiento número 4.º, que debia salir el 25 del mismo Abril.

La ciudad de Oajaca se halla invitada por la de Chiapa para que le mande tropas que los defiendan de las hostilidades de Goatemala, de quien trata de separarse para unirse ó federarse con Oajaca; pero las determinaciones de esta y de Chiapa tienen el inconveniente de que Teauantepec, que está en medio, se ha declarado por sí y ante sí *república soberana é independiente*, y no permite el paso con fuerza armada, ni la hay tampoco.

El pueblo y clero oajaqueño han paralizado las disposiciones de algunos contra los europeos. Un tal Matías Gonzalez, con Monzon, Céspedes y el comandante Leon, tenian dispuesta, segun se dice, una revolucion que terminase contra aquellos; pero no hallando disposición en el pueblo, y menos en el clero, declarado abiertamente á favor de ellos, tuvieron que ceder, y se mantiene tranquila.

Los habitantes de Puebla tienen el desconsuelo de que haya vuelto á sus antiguas crueldades Vicente el *capador*. Despues de hacer estragos en aquellas inmediaciones, consiguió hacer ahorcar á tres europeos, entre ellos el comandante La Madrid, y á un honrado criollo. Ha tenido la audacia de dirigir un oficio al congreso de Puebla y al Obispo, proponiendo el *exterminio* de todos los europeos, y que no se obedezca al gobierno de Méjico, por estar dispuesto á entregar el reino á los *Borbones*: sobre esto último de no obedecer ya tiene resuelto Puebla conforme á sus intereses; y en cuanto á Vicente, han salido tropas suficientes para arrestarlo con su gavilla, y se espera que pronto quede libre aquella provincia de este monstruo.

La siempre fiel provincia de *S. Luis Potosí* se mantiene en silencio sobre los partidos, y solo sabemos que habiéndose propagado que no tardaria en llegar una expedición de España, era su contestacion en varios pueblos: *ojalá*.

De Veracruz. Aun no se ha instalado el congreso que nos

habian anunciado en Jalapa, porque no habian llegado mas que siete diputados. Reunido este trata de que sea gefe del Estado el brigadier Herrera. Guadalupe Victoria aun se halla allí, y dicen que resiste regresarse á Méjico. Santana durmió el 30 de Abril en Sta. Fe (pueblecito junto al rio de la Antigua): hay opiniones si se le permitirá embarcarse para hablar con Lemur, y que haya un acomodamiento con el castillo, como deseamos.

Ha sido apresada por la goleta *Iguala*, de la república, otra americana sobre Anton Lizardi, cargada de efectos españoles remitidos de la Havana para esta: suponemos que con arreglo al terminante decreto del 7 de Marzo, por este gobierno, la declare por buena presa.

Item de la Havana 25 del mismo Mayo. La corbeta *Ceres* y otras enemigas, temiendo desde luego á la Sabina y demas buques salidos de este puerto en su seguimiento, se guarecieron en Panzacola sin atreverse á salir: se habia dicho luego que regresaron los nuestros, y supieron donde se hallaban los enemigos que saldrian á bloquearlos; pero parece que este gobierno ha dispuesto que vaya la Sabina á S. Juan de Ulúa con nueva tropa y demas útiles para el castillo.

Se sabe haberse perdido sobre *Cabo Confites* el correo *Mágica*, y se habla con variedad sobre si se salvó la gente y correspondencia que conducia de España.

La fragata *Fama*, del comercio de Cádiz, llegó á este puerto sin novedad á los 29 dias de nevegacion. Tambien habian llegado los buques *Tarántula* y *S. Fernando*.

Háblase si en Alvarado se mandó ahorcar á las 24 horas á uno por haber dicho *viva el Emperador Itúrbide*.

Por el buque que acaba de llegar de Sacrificios sabemos que la conducta que debia haber salido de Méjico el 25 del pasado, ha llegado á Jalapa sin novedad con 1.300 duros, la mayor parte de extranjeros, escoltada &c.

En una carta de Méjico de 24 de Abril se leen estas notables palabras. Triste *situación* es la de los mejicanos; pero será mas la de las provincias que se declaren por Itúrbide, hombre que jamas nos ha cumplido una palabra. Si la España hiciera un esfuerzo bien combinado, hallaria en nosotros muy distinto modo de pensar del que teníamos cuando nos declaramos por aquel malvado, que nos condujo á pasos agigantados al desesperado estado en que hoy nos hallamos: aqui no creemos que se verifique en tierra adentro la persecucion de los europeos, como quieren suponer algunos, porque son los primeros que han emudecido en cuanto á los partidos, dedicándose solo á sus negocios.

Madrid 14 de Julio.

El dia 9 del corriente continuaba el REY nuestro Señor y la REINA su augusta Esposa en la ciudad de Cuenca sin la menor novedad en su importante salud, recibiendo á cada instante nuevos testimonios del amor y veneracion de un inmenso pueblo que rodea continuamente el Real palacio y los sigue á todas partes. Por la mañana asistieron SS. MM. á un solemne *Te Deum*, que se cantó en la santa Iglesia catedral, con asistencia de los Gefes de palacio, los de las tropas aliadas, el ayuntamiento y autoridades de la ciudad, y por la noche hubo fuegos artificiales é iluminacion general, como en la del dia anterior.

El dia 10, despues de asistir SS. MM. á la santa misa que celebró de Pontifical el R. Obispo, visitaron el cuerpo de S. Julian, que se conserva en la iglesia catedral, habiendo pasado por la tarde á las casas consistoriales para presenciar la fiesta de novillos y fuegos artificiales que se habia dispuesto en la plaza inmediata.

En los dias 11 y 12 continuaban SS. MM. sin novedad en su importante salud, muy satisfechos del buen espíritu que reina entre los fieles habitantes de Cuenca: proponiéndose salir de aquella ciudad á las tres de la mañana del 13 para la de Huete de vuelta á Sacedon.

Los Sres. Infantés, que permanecen en Madrid, disfrutaban tambien de la mas completa salud.

Sigue el extracto del Boletin de nuestro ejército del Perú.

Correspondencia oficial.

„Gobierno superior del Perú.— Remito á V. S. original el anuncio que manifiesta, aunque en compendio, los brillantes resultados que hasta el dia ha logrado este ejército sobre el de los enemigos; y como mi mayor satisfaccion siempre ha sido, es y será patentizar el mérito de los que sirven bajo mis órdenes, no puedo menos de expresar que todo se debe á los conocimientos, zelo y decision del segundo general y gefe de E. M. G. D. Ge-

(1) Este es el mismo que libertó la vida á los *gachupines* que tenia prisioneros cuando sus tropas querian vengar en ellos la muerte de su padre. (Véase el *Diario mercantil* de 9 de Noviembre último.)

Gerónimo Valdés: á la de los comandantes generales de division, gefes y oficiales del ejército, y á la constancia y sufrimiento de las beneméritas tropas, en las inauditas marchas, que han hecho para lograr dar alcance al enemigo y destruirlo con su precipitada fuga; ya que no tuvo el ejército Real la gloria de batirlos como deseaba, porque no se determinaron los enemigos á esperarlos. Asi en esta penosa, pero feliz y gloriosa campaña, he visto con placer las sobresalientes cualidades de este valiente ejército, digno de la nacion á que pertenece y de todo mi aprecio. Lo digo á V. S. para que lo publique por bando en esa provincia, y lo circule; disponiendo V. S. que este oficio y el anuncio se impriman desde luego. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en Lampa 30 de Setiembre de 1823. =Josef de Laserna.=Sr. comandante general interino del Cuzco."

„E. M. G.—Anuncio.—El ejército enemigo, que á las órdenes de Santacruz y Gamarra se habia internado á las provincias de la Paz y Oruro, ha sido casi reducido á la nada, sin que haya llegado á batirse mas que en algunos pequeños encuentros, todos gloriosos para las armas nacionales. Veinte y cinco oficiales prisioneros y varios pasados, mas de 100 individuos de tropa con otros tantos fusiles, la bandera general del ejército y la del núm. 3, dos cañones, las cureñas y municiones de toda su artillería, 1000 cartuchos de fusil, botiquines, equipages de oficiales y tropa, y afortunadamente tambien la mayor parte de su imprenta, con lo que no podrán dar tanta publicidad á sus embustes y patrañas, es lo que hasta la fecha se halla en nuestro poder; sin contar lo que á cada instante van presentando las innumerables partidas que andan por los campos recogiendo dispersos de todas clases. Las cortas reliquias del ejército del enemigo marchan desparvoridas en direccion de Moquehua; abandonadas ya de sus generales y de la mayor parte de sus oficiales y gefes, y el general Carratalá sigue de cerca sus pasos con una fuerte columna de infantería y caballería, la que probablemente logrará concluir con el miserable resto. La division del general Olafeta queda estableciendo el orden en las provincias del otro lado del Desaguadero, libres de enemigos; y el ejército triunfante y orgulloso, á las órdenes del Excmo Sr. Virey, camina aceleradamente sobre Puno, ansioso de encontrar enemigos menos cobardes de los que sin disparar apenas un fusil acaba de destruir, Pomata 23 de Setiembre de 1823. =Gerónimo Valdés.—Nota.—Por los partes recibidos posteriormente á este anuncio, ascienden los prisioneros y fusiles tomados á mas de 1500; 70 oficiales prisioneros y cinco piezas de artillería; asegurando el Sr. general Carratalá que no llega ya á 1000 hombres la fuerza enemiga que marcha en direccion de Moquehua. Chucuito 27 de Setiembre de 1823. =Valdés."

Huanuco. El antecedente oficio del Excmo. Sr. Virey y el anuncio del general Valdés, gefe del E. M. G., han sido comunicados á las bizarras tropas de la division del Valle con toda la solemnidad que los sucesos á que se relacionan merecen. El señor general de la division espera aun muchos motivos para celebrar el sufrimiento y constancia de nuestros compañeros de armas en el Sur; y no duda que si Sucre no fuese tan corredor, como Gamarra á lo menos, tenga en breve infalibles datos para conocer de cerca cuanto valen nuestros soldados. El ayudante general, Andres García Camba.

El editor. Gloria inmortal á las tropas que componen el ejército español del Perú: gloria al Excmo. Sr. D. Josef de Laserna por el tino y acierto con que ha operado contra los enemigos que ignorantemente osados se atrevieron á montar los Andes y cruzar el Desaguadero; y gloria á esos beneméritos generales, gefes y oficiales, que á su vista se hicieron dignos de los elogios con que S. E. los distingue. El hombre mas indiferente, el mas apático no puede menos de sentir cierto deseo de militar entre unas tropas y unos generales, cuyo mérito la posteridad imparcial sabrá solo valuar. ¡Con qué noble orgullo estos bravos españoles de dos mundos, dignos descendientes de ilustres godos, que superando obstáculos inconcebibles se sacrifican por la prosperidad del Perú, se presentarán á los pueblos despues de haberles restituido la paz con el exterminio de los enemigos de las Españas! Limeños: los caudillos Santacruz y Gamarra sin baxirse concluyeron con el ejército que fiásteis á estos traidores: sea pues la última prueba de vuestro alucinamiento: restableced el orden entre vosotros, para que renaciendo nuestra antigua amistad y relaciones, nos ocupemos todos en enjugaros las lágrimas

que si no habeis perdido la sensibilidad deben arrancaros tanto desastres: vuestros hijos, vuestros hermanos, parientes y amigos abandonados por aquellos pérfidos, tienen en su desgracia la suerte de caer en manos de unos gefes humanos por naturaleza, y de unos soldados fieros solo donde la temeridad les ofrece resistencia. Baste de estragos, limeños: nuestro ofrecimiento en el momento mismo en que somos victoriosos debe ser para vosotros ininterpretable: desoid las engañosas sugerencias del malvado que intentare seduciros para continuar la historia de vuestras catástrofes. ¡Qué! ¿seréis tan necios que la presencia del monstruo de Colombia no os deje reflexionar sobre vuestra lamentable situacion? ¿Seréis tan estúpidos que puedan mas en vuestro juicio los embustes de hombres tan conocidamente viciosos é inmorales como Tagle, Berinduaga, Bolivar y el burro de oro Mosquera, recientemente vuelto entre vosotros, que nuestras fraternales amonestaciones? No: no parece posible; pero si fuere... los pueblos á quienes incautamente arrastreis en vuestra ruina, serán los que maldecirán eternamente vuestra existencia. Vosotros seréis solo los culpables.

El General Valdés á los oficiales y tropa del ejército enemigo.

„Soldados: Hace poco menos de un año hice presente á los que componian la expedicion de Alvarado los peligros á que se exponian si permanecian por mas tiempo en las filas enemigas: algunos de ellos escucharon mi voz, los cuales fueron recibidos en la division que mandaba con los brazos abiertos, y los otros engañados con las vanas promesas de sus gefes fueron víctimas en este mismo sitio.

„Posteriormente, y en circunstancias que le favorecian mucho, vinieron Sta. Cruz y Gamarra á perturbar la tranquilidad de los pueblos pacíficos del Perú, siendo su suerte la que todos sabeis: ahora nuevamente se os conduce al sacrificio, haciéndoos concebir esperanzas que nunca vereis realizadas. En vano los que os mandan os hablarán del ejército del Perú, de Colombia y de Chile; todos juntos no componen la mitad de nuestras fuerzas: las medidas estan tomadas de un modo que jamas estuvieron para vuestra total ruina, si permanecéis mas tiempo obedeciendo á los que con capa de amigos, y lisonjeándoos con el dulce nombre de patria, son vuestros verdaderos enemigos.

„Las desgracias referidas; la anterior acaecida en Ica; la de Zepita el 15 de Agosto de este año; lo sucedido á Sucre en Arequipa el 8 del mes pasado; la completa destruccion de Lanza en las inmediaciones de Cochabamba el 15, y finalmente una serie de triunfos no interrumpida por mas de dos años con que se hallan coronados nuestros soldados, deben bastar para convenceros de que la Providencia visiblemente protege nuestra causa, aborreciendo consiguientemente por injusta la que defendeis.

„Así que, persuadido de que no siempre desoiréis la voz de la razon, doy órdenes al ejército que mando y á los pueblos que me obedecen, para recibir y auxiliar á todo aquel de vosotros que se venga á nuestras filas, de cualquiera clase ó graduacion que sea; siendo árbitros los que lo verifiquen de continuar sirviendo en sus mismos empleos, ó de trasladarse adonde les acomode; advirtiéndoles que en esta generosa oferta estan comprendidos hasta los oficiales y soldados que pertenecieron antes á nosotros. Los individuos de tropa que se presenten recibirán 10 pesos, y ademas el valor de sus caballos y armas los que las traigan: todo lo que les promete y garantiza el general =Valdés."

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Junio de 1824. Véndese desde mañana á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las Administraciones principales de Correos.

Ignorándose la existencia y paradero de Doña Polonia Diez, de estado casada con D. Angel Buendia de Labastida, residente en esta capital, se la llama y emplaza, para que dentro de seis dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por segundo se le concede, se presente en la escribanía del número de esta villa que despacha D. Tomas Manrique, á fin de instruirle de cierta providencia dada á instancia de su marido en autos que contra la misma sigue este.